

TOLUCA

Suman esfuerzos IEEM y 50+1 para fortalecer protección y participación política de las mujeres

Atenea Rojas

Decara al inicio del Proceso Electoral Local 2026-2027, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y 50+1 Capítulo Estado de México A.C. sumaron esfuerzos para fortalecer la participación política de las mujeres y prevenir y atender la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG).

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, y la presidenta de 50+1 Estado de México, la diputada federal de Morena, Mónica Álvarez Nemer, encabezaron la firma de un Convenio de Colaboración mediante el cual ambas instituciones compartirán experiencias, fortalecerán capacidades y desarrollarán acciones conjuntas para ampliar la participación de las mexiquenses en la vida pública.

Durante el acto, Pulido Gómez advirtió que garantizar la participación política de las mujeres no implica únicamente asegurar su presencia en las boletas, sino también que puedan ejercer los cargos para los que fueron electas en condiciones de igualdad y libres de violencia.

“La paridad no se agota con llegar a las boletas; también debe garantizarse en el ejercicio del cargo y en el derecho de las mujeres a participar en política libres de violencia”, afirmó.

Señaló que, ante los re-

tos que representa el proceso electoral que está por comenzar, ninguna institución puede enfrentar por sí sola las distintas expresiones de violencia que todavía afectan la participación política de las mujeres, por lo que consideró fundamental establecer alianzas con organizaciones y colectivos.

De la misma manera, la consejera presidenta puntualizó que el IEEM mantiene una estrategia integral que contempla dos líneas principales: la prevención, mediante acciones de sensibilización, capacitación y difusión de información sobre los derechos político-electorales de las mujeres, y la atención, a través de la ruta de acción en caso de presentarse una situación por violencia de género que fue implementada este año.

Por su parte, Álvarez Nemer explicó que 50+1 funcionará como un canal de vinculación para acercar a sus integrantes y a mujeres a las actividades de sensibilización y capacitación

que impulse el IEEM, además de contribuir a la difusión de información sobre el ejercicio de los derechos político-electorales, y por supuesto.

Refuerzan acciones contra la violencia política

Asimismo, la legisladora resaltó que otro de los alcances del acuerdo será promover la atención de mujeres que enfrenten VPMRG, al considerar que la capacitación y el conocimiento de los derechos son herramientas fundamentales para prevenir estas conductas y fortalecer su defensa.

El convenio tendrá vigencia hasta la conclusión del Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027. Sin embargo, ambas partes plantearon que las acciones derivadas del acuerdo trasciendan el periodo electoral y contribuyan a consolidar una cultura política.

La problemática cobra relevancia ante el arranque del proceso electoral, previsto para este 11 de septiembre, pues actualmente el IEEM investiga 14 asuntos relacionados con este tipo de violencia y existen 53 registros de personas sancionadas como agresoras, mientras que el Estado de México se ubica en el cuarto lugar nacional en incidencia de estos casos.



IEEM y 50+1 suman esfuerzos contra la violencia política de género